

**ING. MILCÍADES CONCEPCIÓN**  
**SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE**

Por este medio, yo Gabriel Benito Arosemena, varón, de nacionalidad Panameña, casado, con cedula de identidad personal N° 2-146-231, con oficina calle Simón Quirós Barrio San Antonio al lado del Monumento a Rubén Darío Carles en La ciudad de Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, Republica de Panamá, localizable al teléfono celular 64812848, **Solicito en fundamento de** derecho en la ley N° 8 del 25 de marzo del 2015, la cual crea el Ministerio de Ambiente y Modifica la ley N° 41 de 1 de julio de 1998 “ley general de Ambiente” y el decreto ejecutivo 155 del 5 de Agosto del 2011 modificado por el decreto ejecutivo N° 36 del 3 de junio de 2019 modificado a su vez por el decreto ejecutivo N° 248 de 31 de Octubre de 2019 que modifica el decreto ejecutivo 123, del 14 de Agosto de 2009 aún vigente y otras Normas concordantes, la evaluación del Estudio de Impacto ambiental (EsIA) Categoría I del Residencial Don Bosco.

Este proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en la construcción de un residencial de 9 lotes, con viviendas unifamiliares de una planta adosadas. Cada lote tiene aproximadamente 410 m<sup>2</sup> y estarán servidos con suministros de agua potable, alcantarillado y calles de asfalto. Se Ubican en la Calle 16 Norte y 27 norte, en la comunidad de Pueblo Nuevo, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé, provincia de Coclé, sobre la finca 1151, Folio 194, Tomo 121, Asiento 1 y dicha finca tiene un resto libre de finca a segregar de 3885.26 m<sup>2</sup>. Este inmueble es propiedad de Gabriel Benito Arosemena, promotor del presente Estudio de Impacto Ambiental. El EsIA presentado consta de 14 partes o capítulos , el cual tiene las siguientes partes a saber: índice, resumen ejecutivo, introducción, información general, descripción del proyecto obra o actividad, descripción del ambiente físico, descripción del ambiente biológico, descripción del ambiente socioeconómico, identificación de impactos ambientales y sociales específicos, plan de manejo ambiental, lista de profesionales idóneos que elaboraron el estudio y firmas notariadas, conclusiones, bibliografía y Anexos, el mismo consta de 93 fojas.

El presente estudio de Impacto ambiental (EsIA) fue realizado por los consultores Carlota Sandoval con registro IAR 049-2000 y Antonio Castillo con registro de consultor IRC -067-2021. Los cuales pueden ser localizados a los teléfonos 66696899 y al correo electrónico [carlota1010@hotmail.es](mailto:carlota1010@hotmail.es).

electrónico [carlota1001@hotmail.es](mailto:carlota1001@hotmail.es).

Le adjunto a su consideración las siguientes pruebas o documentos: Certificado del Registro Público de la finca, Copia de la cedula autenticada del promotor, Recibo de pago y Paz y salvo original por la evaluación del EsIA, Declaración Jurada, nota petitoria notariada.

Agradeciendo de antemano su gestión me despido de usted

Panamá 23 de septiembre de 2021.



Agradeciendo de antemano su gestión me despido de usted

Panamá 23 de septiembre de 2021.

Yo, Lic. Joaquin Arturo Castillo Vargas, Notario Público  
del Circuito de Los Santos con cédula N° 7-705-1290 a  
solicitud de parte interesada CERTIFICA Que la firma en  
el presente documento es auténtica:

*Gabriel P. S.*

A dark, irregularly shaped object, possibly a seed or a piece of debris, with a small blue arrow pointing to its center.

~~Testigo~~

Testigo

Nº 2-146-231

LIC. JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS  
Notario Público del Circuito de Los Santos